

## **PROGRAMA DE AYUDAS A LOS DEPORTISTAS DE ÉLITE, AR Y ALTO NIVEL** **BAREMACIÓN DE LAS VALORACIONES DE SOLICITUDES CURSO 2018/2019**

### **Por resultados deportivos: Un máximo de 80 puntos.**

- Deportistas de Alto Nivel en la actualidad: 10 puntos
- Deportistas que figuran en los DOGV del 2018 como deportistas de élite de la CV:
  - Nivel A: 10 puntos
  - Nivel B: 5 puntos
- Deportistas convocados a selecciones nacionales en los años 2018 o 2017, y deportistas de alto rendimiento en 2018: 10 puntos por SN o AR a) o b), y 5 puntos por AR c), d), e), f) o g).
- Deportistas que hayan participado en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos del 2016, Universiadas del 2017 y/o Campeonatos del Mundo Universitarios del 2018, se valorará el mejor resultado obtenido siguiendo el siguiente baremo:
  - Medalla de oro: 30 puntos
  - Medalla de plata: 20 puntos
  - Medalla de bronce: 15 puntos
  - Por participación sin obtención de medalla: 10 puntos
- Deportistas que hayan participado en los Juegos Europeos Universitarios de 2018 y/o en los Campeonatos de Europa Universitarios del 2017, se valorará el mejor resultado obtenido siguiendo el siguiente baremo:
  - Medalla de oro en 2018: 15 puntos, y en 2017: 5 puntos
  - Medalla de plata en 2018: 10 puntos, y en 2017: 3 puntos
  - Medalla de bronce en 2018: 5 puntos, y en 2017: 2 puntos
- Deportistas que hayan participado en los Campeonatos de España Universitarios en el año 2018, se valorará el mejor resultado obtenido siguiendo el siguiente baremo:
  - Medalla de oro: 20 puntos, y 15 si es un resultado por equipos en un deporte individual.
  - Medalla de plata: 15 puntos, y 10 si es un resultado por equipos en un deporte individual.
  - Medalla de bronce: 10 puntos, y 5 si es un resultado por equipos en un deporte individual.
- En los deportes en que no se hayan organizado campeonatos de España Universitarios, se valorará el mejor resultado obtenido en los Campeonatos de España Federados del año 2018.
  - Medalla de oro 1r RN: 20 puntos
  - Medalla de plata o 2n RN: 15 puntos
  - Medalla de bronce o 3r RN: 10 puntos

### **Por expediente académico: Un máximo de 20 puntos.**

La puntuación se establece en función del porcentaje de créditos aprobados respecto al número de créditos aprobados respecto al número de créditos matriculados durante el curso anterior.

- |                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| - Entre 80% - 100% ---- 20 puntos | - Entre 30% - 44% ----- 8 puntos |
| - Entre 60% - 79% ----- 15 puntos | - Entre 20% - 29% ----- 4 puntos |
| - Entre 45% - 59% ----- 10 puntos | - Menos del 20% -----0 puntos    |

**En el caso de empate** en la puntuación total que suponga superar el número de ayudas económicas ofertadas, se desempatará teniendo en cuenta:

1º. A los deportistas que hayan sido seleccionados por la Selección Española en el año 2018.

2º. A los deportistas que hayan obtenido resultados deportivos en los Campeonatos de España Universitarios de 2018, por el siguiente orden: oro, plata y bronce.